

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

ANUNCIOS... ESQUELAS SEGUN TARIFA... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración e Imprenta... FOLIO DE MURCIA. 2... Toda suscripción que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

Ayuntamiento

Sesión del día 14. Preside el alcalde señor García Muñoz y asisten los señores Cardona, García Gil, Soriano, Llanos, Poveda, Cánovas, García Mira, Peñañel, Soler y Giner.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Cardona pide la palabra para después del despacho ordinario. Se da lectura de la circular inserta en el «Boletín» dando cuenta de haberse posicionado el Gobierno civil de esta provincia el Gobernador propietario don César Medina y de haber cesado el interino señor Berrica.

El alcalde pronuncia breves frases sobre este particular proponiendo que una vez terminada la sesión pase el Ayuntamiento en corporación a estudiar a nuestra primera autoridad civil. El señor Cardona dice que para una de las cosas que tenía pedida la palabra era para hacer esta misma moción, congratulándose de que la presidencia se haya adelantado a su deseo.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la comunicación de la Comisión provincial, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Guisero y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento concediendo al señor Martínez Plaza autorización para efectuar obras en una casa de su propiedad. La corporación queda enterada. La presidencia dice, que en vista de la comunicación de que se acaba de dar lectura, había concedido la oportuna licencia al señor Martínez Plaza para efectuar las obras.

Son aprobadas las cuentas y pagos de la semana última. Se nombra a don José Lapuente Alcázar, para que en representación del Ayuntamiento asista a la subasta de arriendo de arbitrios de la plaza de Abastos y derecho de romanes. Por la Comisión correspondiente se propone que se autorice a doña Mercedes Rosique para cercar un terreno de su propiedad en Los Martínez.

El alcalde hace la indicación de que este acuerdo no debe tomarse por la Corporación, toda vez que dada la reclamación presentada contra dichas obras, pudiera ser motivo de litigio la ejecución de las obras y sobre este asunto corresponde a los tribunales judiciales entender y no al Ayuntamiento. El señor Llanos, propone que con el fin de que la Corporación pudiera tomar acuerdos sobre este asunto dejando a salvo la responsabilidad del Ayuntamiento, debe pasar nuevamente a la Comisión, para que sea estudiado con mayor detenimiento.

El señor Giner, dice que fué designado por la Comisión de Policía Rural para que en unión del Arquitecto municipal girasen una visita a Los Martínez y emitieran su informe. Demuestra el señor Giner, que el asunto está debidamente estudiado y por ello se propone en el informe que el Ayuntamiento acuerde la continuación de las obras, haciendo constar que se efectúan sin perjuicio de tercero, pues si bien es cierto que por concederse pudiera promover algún apelante contra la señora Rosique, no lo es menos que ésta pudiera usar de igual derecho si considerase lesionados sus

intereses, por haber sido atendida la reclamación de la parte contraria. El alcalde se muestra conforme con la proposición del señor Llanos, en que el informe vuelve nuevamente a la Comisión, para se había limitado a llamar la atención del Ayuntamiento sobre la posibilidad de que el acuerdo llevara en sí el vicio de la incompetencia. El señor Llanos dice que al escuchar la lectura del dictamen supuso que el asunto no había sido objeto del estudio debido, pero que convencido de lo contrario por las razones expuestas por el señor Giner, se mostraba en un todo conforme con el dictamen de la Comisión.

Este es aprobado. Se acuerda concretar a don José García Martínez, para establecer una línea eléctrica desde el molino de Mifano a su casa de la calle de la Acequia con derivación a otra de su propiedad, situada en la parte Mediodía del Malscón. Los maestros de las Escuelas Graduadas piden se congre en los presupuestos cantidad para el pago de alquileres por viviendas que les corresponde, tanto por los que tienen devengados como por los que les corresponden percibir en el año próximo. Después de breves aclaraciones de la presidencia y del señor Llanos, para el asunto a la comisión. E Superior de los Franciscanos, invita al Ayuntamiento a asistir a la función que se celebrará mañana en la Iglesia de la que la Inmaculada es titular. Se acuerda la asistencia. El alcalde dice que cumpliendo el acuerdo tomado por la Corporación en la sesión última, ha dirigido a ministro de la Guerra una comunicación reiterando la petición de la concesión de una sección de sementales para Murcia. Por el secretario se da lectura a la comunicación. Así mismo se da lectura a la comunicación preguntando si se ofrecen las mismas condiciones de años anteriores para enviar una parada de Sementales a Murcia. El acuerdo es favorable. Pasan a la Comisión varias instancias sobre transferencia de créditos. Pasa con urgencia a las comisiones de Mercados y Hacienda la instancia presentada por don José María Nicolás Ponce, en nombre de los herederos del difunto don Adolfo Clemente Bolarián, pidiendo la rescisión del contrato que dicho señor tenía con el Ayuntamiento, para realizar las obras del mercado de la calle de la Rambla. El recaudador del arbitrio de impuestos sobre inspección sanitaria de carnes en el partido de San Benito, pide bonificación por los perjuicios que debe haberse ocasionado con la nueva demarcación de extrarradio. Pasa a la Comisión. Se acuerda rescindir el contrato, por incumplimiento del mismo al arrendatario de la sierra de Miravete y la incautación de la fianza que tiene prestada. El conflicto del carbón. El señor García Muñoz, dice que desde que al ocupar la alcaldía se ocupó con toda la actividad necesaria a tan importantísimo asunto y que incesantemente realizó gestiones cerca de la empresa Lebon y de nuestra primera autoridad civil para que esta gestione del Gobierno la remisión de carbón que se hallaba pedido por la mencionada empresa.

Relevo minuciosamente su labor en este asunto. Últimamente habla del vapor llevado por la compañía Lebon para transportarle 2.000 toneladas de carbón y de la resolución adoptada por el Comité de transportes marítimos de que dicha cantidad de carbón fuese directamente enviada a Madrid por considerar el conflicto de nacional en la capital española, y acordarlo el que a Murcia se avocaba. Había después de las gestiones hechas por la empresa Lebon para adquirir la cantidad de carbón necesaria para solucionar el conflicto gestiones que han dado resultado negativo. El alcalde y el gobernador civil señor Medina han puesto en práctica todos sus esfuerzos en este asunto y se espera la resolución de la Superioridad. También han telegrafiado con el mismo objeto nuestros representantes en Cortes. Por último propone el alcalde que se nombre una Comisión que estudie si puede caligrte a la Compañía que sustituya el alumbrado de gas por eléctrico mientras dura el conflicto o si se rescinde el contrato a la empresa Lebon. Concrete su amplia proposición el alcalde diciendo que la comisión debe estudiar el contrato con los señores de Lebon y proponer las medidas que estime más convenientes para la solución del conflicto que se avocaba. El señor García Gil abunda en las mismas manifestaciones de la presidencia y dice, hablando del servicio de alumbrado, que para el que tenemos acaso estuviésemos mejor sin ninguno. Propone que en vez de comisión se de un amplio voto de confianza a la Presidencia que con tanto celo viene laborando y a la que se debe que el conflicto de la luz no esté ya planteado, para que por sí sola gestione la solución. El alcalde agradece las frases del señor García Gil e insiste en que se nombre la Comisión. El señor Llanos interviene en la discusión llamando la atención al contrato de la empresa Lebon y pidiendo que el Ayuntamiento acuerde solicitar de nuestros representantes en Cortes que telegrafien al Gobierno para impedir que el conflicto que en Murcia se avocaba sea una realidad. El alcalde pregunta si se acuerda que pase a la comisión su moción de que sea estudiado el contrato con el Lebon y a propuesta del señor Llanos que nuestros representantes en Cortes gestionen cerca del Gobierno la solución del conflicto así como el que el Ayuntamiento en Corporación, al visitar al Gobernador civil le comunique estos acuerdos para que los transmita al Gobierno. Así se acuerda. El señor Cardona dice que en la sesión anterior, el Ayuntamiento, a propuesta de una comisión de concejales, aceptó un dicamen, en el que se proponía desalojar inmediatamente la parte ocupada del Mercado de Verón cas, proceder a su pronta y acordada reconstrucción, y, vistas las deficiencias de lo construido, que privan al Mercado de servicios por todo concepto imprescindibles, nombrar una Comisión que se encarga de desalojar la parte ocupada y, al mismo tiempo, fijar sitio y proporcionar a los vendedores cuantos medios de ella dependan para facilitar su traslado.

El concejal que esa Comisión, a la que tenía el honor de pertenecer, procuró, no hacer solo lo que debía, sino lo que, dentro de lo acordado, resultase menos molesto para dichos pequeños comerciantes, y a ello estaba dispuesto, cuando un periódico local, «El Liberal», falsando la verdad, y en forma poco respetuosa para la Comisión... El señor García Muñoz agita la campañilla presidencial y dice al señor Cardona, no debe aludir a personas vivas. El señor Cardona, dice, le tienen sin cuidado las personas, hasta el punto de no conocer en la actualidad al autor de aquellos inexactos comentarios, pero que, desde la única tribuna que puede hacerlo, desde el estrado de concejal, cumple con el deber de recoger y ante sus compañeros aclarar aseveraciones falsas que, si manifestaran en un periódico, ponen en entredicho la delicadeza de una comisión de concejales y el decreto de la Corporación. También afirma que, velando por el prestigio de todos, trató de rectificar enviando un comunicado al mencionado diario, y este periódico, en prueba de su imparcialidad, no solo no lo publicó sino que ha seguido comentando este asunto caprichosamente. Por ello se cree obligado a plantear este asunto en el Ayuntamiento, renunciando por lo pronto a la confianza en él depositada y pidiendo de manifiesto los propósitos que le animaban como individuo de aquella comisión y que, por delicadeza, no ha puesto todavía en práctica. Cree que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, debe notificarse inmediatamente a los vendedores de la Plaza la orden para su evacuación, y teniendo en cuenta los días que se avocan, el plazo debe terminar el 27. El sitio debe designarlo el Arquitecto, asesorado por el Jefe de la Guardia municipal; y en cuanto a los medios que puedan facilitar a los vendedores su traslado, él está dispuesto a no concederlos espontáneamente, sino a requerimiento de los mismos, que, por escrito, deben solicitar lo que desean, del Ayuntamiento, del alcalde o de la comisión. El señor García Muñoz manifiesta que no más que un caso de delicadeza ha obligado al señor Cardona a plantear este asunto; que está conforme con lo por él propuesto, y verá con suma complacencia, siga perteneciendo a la Comisión, pues tiene la confianza de todos. El señor Giner abunda en las mismas manifestaciones del señor García Muñoz, y el señor Cardona se da por satisfecho y, dice, cumplirá su cometido, pidiendo siempre en conocimiento de la Ateneo lo que la Comisión piense ejecutar. El alcalde da cuenta de la visita que le ha hecho los opositores a escuelas sobre la campaña que vienen realizando acerca de que se forme un cuerpo de aspirantes con los aprobados sin plaza, con lo que se levantó la sesión; marchando el alcalde y concejales a cumplimiento al gobernador.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería. Bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Gerónimo Ruiz Hidalgo celebró sesión ordinaria esta Corporación ayer tarde. Leída y aprobada el acta de la

XXIX ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Antonio Catañ y Torres que falleció el día 16 de Diciembre de 1888. En sufragio de su alma y de la de su esposa Doña Camila Torres y Casanova que falleció el día 8 de Septiembre de 1891 (Q. E. P. D.). Mañana 16, se celebrarán misas desde el alba hasta la una, cada media hora, en la iglesia de Religiosas Capuchinas, donde estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado. Después de la Reserva, que será a las cuatro y media de la tarde se cantará un Responso. Su hijo don José Catañ y Torres, Suplica a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios las almas de los finados, por lo que les anticipa las gracias Murcia 15 de Diciembre de 1917. El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis, don Tomás Briante dignó conceder 40 días de indulgencias por cada Estación, Tercio de Rosario, Responso, ó «De Profundis», que se recen, Comunión u obra de caridad que se aplique en sufragio de dichos señores.

anterior se dió cuenta del informe emitido por el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica sobre el expediente iniciado a instancia de don Joaquín Niño Viza, que solicita autorización para alumbrar aguas subterráneas de la Rambla del Puario, en la Diputación del Palmar, término de esta capital, con destino al riego de una finca de su propiedad, habiendo acordado, conforme con lo propuesto, informarle favorablemente. A continuación fueron examinados los informes que se han recibido de los Consejos de Fomento de Abacete, A méria, Cádiz, Canarias, Cuenca Huélsa, Salamanca Terragone, Teruel, Toledo y Vizcaya, acerca de la moción titulada «Intervención del Estado en los montes de particulares», la cual fué aprobada por el Consejo de Murcia en 28 de Abril último y remitida para su estudio a las demás de España. En vista de que las provincias enumeradas se han adherido con gran entusiasmo, haciendo suyas las conclusiones propuestas por la Junta de Murcia, se acordó dirigirse a los Consejos de Agricultura de las otras provincias, para que una vez que se hayan reunido las opiniones de todos, elevarlas, según se tiene pensado por el Consejo de Fomento a la Superioridad. Fueron examinadas las tarifas propuestas por la Comisión designada el efecto para los trabajos de análisis químico que han de efectuarse en el Laboratorio del Consejo, siendo aprobadas. Se dió lectura a la R. O. del ministerio de la Gobernación, leída 1.º de Diciembre, en la cual se dispone que las Diputaciones provinciales, con arreglo al artículo 86 de R. D. de 14 de Diciembre de 1880, continúen dotando a los nuevos Consejos de Agricultura y Ganadería de las cantidades para personal y material, y les faciliten local capaz y amueblado para sesiones y oficinas, quedando enterados. Igualmente quedó enterado al Consejo de otra R. O. circular del ministerio de Fomento, de fecha 10 del actual, disponiendo que en cada uno de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería se constituya interinamente, y en el plazo de ocho días, una Sección de Industria y Comercio, compuesta de cuatro vocales.

Teniendo en cuenta las escaseces que hoy existe de gasolina y considerando que el alcohol es uno de los principales componentes en la sustitutivo que de la misma se está ensayando para los motores, se acordó solicitar que se disminuyan las trabas que hay actualmente para la fabricación de alcoholes de todas clases, pues de este modo podrá disponerse de mayor cantidad de gasolina para combatir a la langosta en la próxima campaña de primavera. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del R. D. de 6 de Agosto último, se acordó dirigir una circular a los señores agricultores, con el fin de que proporcionen terrenos para proceder a la instalación de campos de demostración. Finalmente se acordó cobrar el impuesto de plazas correspondiente al año 1918, en la misma forma que venía haciéndose los años anteriores por el Consejo de Fomento. Y no habiendo más de que tratar el señor Presidente dió por terminada la sesión.

Tiro Nacional. El martes 18 del corriente, a las seis y media de la tarde, se constituirá esta Representación en Asamblea, con el único objeto de hacer varias transacciones de crédito en los capitales del Presupuesto. Murcia 14 de Diciembre de 1917. — EL SECRETARIO.

Tiro Nacional. El martes 18 del corriente, a las seis y media de la tarde, se constituirá esta Representación en Asamblea, con el único objeto de hacer varias transacciones de crédito en los capitales del Presupuesto. Murcia 14 de Diciembre de 1917. — EL SECRETARIO.

Exploradores de España. TROPA DE MURCIA. Orden para el día 14 de Diciembre de 1917. El próximo domingo 16 se reunirá la tropa en su cuartelillo a las once de la mañana y una vez formado se romperá la marcha dirigiéndose a la iglesia de San Antolín a oír la misa de doce. Terminada la misa se regresará al cuartelillo donde se romperá filas. El Jefe de la Tropa.

Sección de Tribunales. Causa por parricidio. Antes de ayer comenzó la causa contra Francisco Soler por el delito de parricidio, ya mi querido suplente dá alguna noticia de ella. El ministerio fiscal hace el relato

Sección de Tribunales. Causa por parricidio. Antes de ayer comenzó la causa contra Francisco Soler por el delito de parricidio, ya mi querido suplente dá alguna noticia de ella. El ministerio fiscal hace el relato

de los hechos del modo siguiente: En la noche del 8 de Marzo del año 1915, el procesado Francisco Salas...

Para esta tarde a las tres y media, están convocadas las oposiciones que figuran en lista desde el número 59 hasta el 75.

Tribunal de Maestros Han obtenido calificación en la sesión celebrada ayer por este Tribunal, los opositores siguientes:

En la iglesia parroquial de San Antolín, se verificó el entierro de la virtuosa señora doña Concepción Guillén, viuda de Murcia.

Los numerosos simpatías que disfruta la familia de la finada y el afecto y la consideración que a ésta se profesaba en esta población, se vieron demostradas en el acto de ayer...

Después de practicada la prueba suspendióse para hoy la vista de la causa, que comenzará con los informes y probablemente habrá veredicto y sentencia.

COLLILLA

COSAS

Siguen los periódicos hablando de la horrible catástrofe ocurrida en Milljalk que ha llevado consigo la destrucción de Richmond.

La catástrofe ha sido ocasionada por el choque del vapor «Mont Blanc» que llevaba tres mil toneladas de trinitrotolueno con el vapor belga «Ymo».

La verdad es que la trini era ha resultado un a señora con toda la barba.

Dice un periódico: «Los partidos políticos con una visión.» Hombre; todos los partidos políticos, no!

De otro periódico: «Depósito franco de Barcelona.» ¡Ab! ¿Pero en de Barcelona? Entonces me da el corazón que no va a ser muy franco.

El Gobierno inglés ha publicado un decreto en el que se ordena que cada ciudadano no pueda gastar más de seis céntimos al día.

Los revolucionarios portugueses han destituido al presidente de la república don Bernardino Machado y han decretado su destierro.

Por fin ha quedado constituido el Gobierno de Siberia. No ha sido flojo el trabajo; porque no se encontraba presidente. Una cosa tan fácil, si hubiera sido en España.

Leemos en «El Sol»: «El tiempo lo puede todo. El tiempo es el amo.» Muchas gracias, colega. Es usted demasiado cariñoso con nosotros.

Oposiciones á Escuelas

Tribunal de Maestros En la sesión celebrada ayer por este tribunal, fueron calificadas las opositoras siguientes:

Orubia, 25; María Encarnación Martín Escudero, 17; María de Mar tí Fernández, 45; Mercedes Mar quez de León, 22; Isabel Marques Ibañez, 27; y Juana Martínez de la no, 10.

Para esta tarde a las tres y media, están convocadas las oposiciones que figuran en lista desde el número 59 hasta el 75.

Tribunal de Maestros Han obtenido calificación en la sesión celebrada ayer por este Tribunal, los opositores siguientes:

Entierro

En la iglesia parroquial de San Antolín, se verificó el entierro de la virtuosa señora doña Concepción Guillén, viuda de Murcia.

Los numerosos simpatías que disfruta la familia de la finada y el afecto y la consideración que a ésta se profesaba en esta población, se vieron demostradas en el acto de ayer...

Después de practicada la prueba suspendióse para hoy la vista de la causa, que comenzará con los informes y probablemente habrá veredicto y sentencia.

EL GOBERNADOR

Hemos recibido un B. I. M. del nuevo gobernador civil don Cesar de Medina, en el que da cuenta de haberse posesionado de cuando de esta provincia y tiene la atención de ofrecérsenos oficial y particularmente.

Agra decimos la atenta consideración del señor Medina; y si correspondier al salud le deseamos gran acierto en el desempeño de su difícil misión, ofreciendo e tambien nosotros, con nuestra personal consideración, una decidida cooperación para cuanto redundar pueda en bien de l servicio público.

Notas necrológicas

En la iglesia de San Antolín se verificó ayer el Ejercicio de la Hora Santa de diez á once, en sufragio de la alma del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Moyá (q. a. g. h.)

En la iglesia de San Antolín se verificó ayer el Ejercicio de la Hora Santa de diez á once, en sufragio de la alma del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Moyá (q. a. g. h.)

En la iglesia de San Antolín se verificó ayer el Ejercicio de la Hora Santa de diez á once, en sufragio de la alma del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Moyá (q. a. g. h.)

En la iglesia de San Antolín se verificó ayer el Ejercicio de la Hora Santa de diez á once, en sufragio de la alma del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Moyá (q. a. g. h.)

En la iglesia de San Antolín se verificó ayer el Ejercicio de la Hora Santa de diez á once, en sufragio de la alma del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Moyá (q. a. g. h.)

En la iglesia de San Antolín se verificó ayer el Ejercicio de la Hora Santa de diez á once, en sufragio de la alma del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Moyá (q. a. g. h.)

Habrás misas de media en media hora desde las ocho a las doce.

El conflicto del alumbrado

En estado latente El conflicto que puede surgir en esta población, á consecuencia de la falta de carbon en la Fábrica de gas, que pueda traer como resultado, la supresión del alumbrado público en Murcia, continúa en pie...

En vista de esta constatación, que deja en la misma situación el conflicto que está á punto de plantearse, el alcalde señor García Muñoz y el diputado á Cortes, don Angel Guirao, han dirigido el siguiente telegrama á don Isidoro de la Cierva, que se encuentra actualmente en Madrid:

«Fábrica gas, carbón unos días. Pliego vapor «Ramón Mumbra», Murcia, con dos mil toneladas, destino á Cartagena; Junta transportes requirido para que de Alicante, vaya Madrid dicha carga. Queremos que ustedes obtengan que de ella queden 300 ó 500 toneladas Cartagena, para León Murcia. Si no es así, está, quedará obsoleta sin remedio. Conflicto gravísimo.»

Nosotros esperamos, que las gestiones que ha de realizar con su acostumbrada actividad, nuestro querido amigo, el senador, don Isidoro de la Cierva, daran el resultado apetecido; en caso contrario, como dijimos en días anteriores, la fábrica de León, se verá obligada á suprimir el alumbrado público, á pesar de las gestiones que para evitarlo han realizado, lo mismo nuestros representantes en Cortes, que el Alcalde de esta ciudad, que no cesan un solo momento en laborar en defensa de nuestros intereses.

Confiadamente esperamos, que no llegará á plantearse tan grave conflicto.

LOS FRÍOS

Desde que cesó el temporal de lluvias, que llegó á tomar caracteres ensímicos, por que aquí somos extremados hasta e las cosas que no dependen de nuestra voluntad, se está pasando sentir una temperatura á la que no estamos acostumbrados.

Aquí nos estamos siempre dando pastel, con las delicias de nuestro invierno, pero ya en el pasado, comenzamos á quedar mal, y ea este, por el camino que vamos, llegaremos á honrarnos con las regiones españolas donde el río aprieta de firme.

El caso es que llevamos unos días tiritando en casa, en las calles, en los cafés, en los teatros y en todas partes. De día suele haber casi más frío que de noche.

La gente, embozada hasta los ojos, busca las deliciosas caricias del sol, en el Muelleón, en la Gloria y en los sitios donde puede tomarse; y esos paseos se ven concurridísimos desde media mañana hasta que el sol comienza á decaer.

Después se recoge la gente en sitios cerrados, y por la noche no salen á la calle más que es héroes. Nada de extrañar, pues, que los espectáculos públicos, estén muy poco concurridos, y que el público no aplauda nunca, pues con la calefacción que se usa en nues

tros teatros, no hay quien tenga valor de sacarse las manos del b lallo.

Las serras de Carrañon y Espuña, están cerradas de nieve, y el viento que de ellas viene, corta como espadas de aletar.

CIERVA

en Valladolid (Por telegrafo) 14 - las 11'15 n.

A las siete de la mañana llegó a esta el ministro de la Guerra señor Cierva acompañado de sus ayudantes.

Fuó recibido por las autoridades civiles y militares tributándosele los honores de ordenanza por una compañía del regimiento de Isabel II que fué revista por el ministro El señor Cierva se trasladó á la Capitanía General donde le fué servido el desayuno marchando después a la Academia de caballería revisando a los alumnos que se hallaban formados.

Las compañías del segundo y tercer curso realizaron ejercicios evolucionando con gran pericia.

En el despacho del coronel de la Academia recibió el señor Cierva a los oficiales de la guarnición que le fueron presentados por el general Dusmet.

El ministro prometió su apoyo más decidido para que en breve se levante la nueva Academia con su instalación adecuada.

Añadió que le producía pena ver la Academia instalada provisionalmente después de haber visitado otros edificios análogos excelentemente acondicionados.

Dijo que adquiriría el compromiso de construir un nuevo edificio.

Después de visitar la Academia se trasladó el ministro al Colegio de Huérfanos de Caballería, siendo recibido por el coronel director y los oficiales encargados de la educación de los huérfanos.

Estos vito earon á Cierva mientras visitaba el edificio.

Terminada la visita dijo el ministro que le halgaba ver la fortaleza de los militares protegiendo a los débiles huérfanos.

Estos rodearon el automóvil del ministro, vitoreándole.

Cierva marchó después al Ayuntamiento donde se celebró un lunch al que asistieron muchas personalidades para saludar al ministro, pronunciándose elocuentes brindis.

Cierva dijo que le producía gran satisfacción como ministro de la Guerra, ver la penetración que existe entre el pueblo y el ejército, haciendo constar que ambos necesitan reunirse para lograr el engrandecimiento de la Patria.

Aquí me encuentre—dijo—como en mi propia casa respirando un ambiente de gloria en la unidad castellana, en el solar madre de la patria.

Añadió que celebraría poder ayudar al engrandecimiento de los intereses materiales de Valladolid.

Le contestó el alcalde agradeciendo las frases del ministro, brindando por la Patria, por el Rey y por el Ejército.

Desde el Ayuntamiento marchó Cierva al cuartel de Farnesio elogiando su modernísima instalación.

Se le presentó el Sargento José Raimundo, el cual se encuentra coje á consecuencia de una caída desde el caballo que montaba durante la huelga de Agosto.

Después visitó el ministro la fábrica militar de substancias y más tarde la sociedad Hípica donde presenció ejercicios de equitación efectuados por los cadetes.

A las doce, en el salón del fronto de la Capitanía general se celebró la recepción de todos los generales, jefes y oficiales, asistiendo también las autoridades civiles.

El capitán general, duque de Santa Elena, presentó á los jefes y oficiales, expresando la confianza plena que tiene el ejército en Cier

va pues desde que ocupa la cartera de Guerra viene demostrando que solo se ocupa, solo inspira todos sus actos en el engrandecimiento de la Patria.

El ministro le contestó agradeciendo sinceramente las manifestaciones de simpatía y adhesión que estaba recibiendo constantemente del ejército y que con su espíritu deseaba fundir el del ejército todo.

Prometió dedicar todos sus esfuerzos y todos sus adheses, incluso llegando al sacrificio para recoger las aspiraciones justas y legítimas de cuantos lo escuchan y de sus dignos compañeros sirviendo así a la Patria.

Me sido político hasta ahora, dice, pero desde ahora no quiero ser más que patriota y que considero como el más honroso de todos los puestos que ocupé, al que ocupó en la actualidad.

Aludió á las Juntas de defensa diciendo que habían sido la verdadera providencia para producción una renovación dirigida hacia el engrandecimiento de España.

Elogió la personalidad del rey afirmando que la única forma de Gobierno digna de ser defendida por el honroso uniforme es la monarquía, viendo así mismo que los medios con que cuentan son embrionarios e incipientes pero todo ello demuestra la necesidad de dotar al Ejército de todos los medios necesarios.

Yo os garantizo —dijo el ministro—que estos propósitos míos serán puestos en práctica aunque no quiero improvisar nada por no gustarme dar golpes de ciego ni hacer literatura ministerial desde la «Gaceta»; quiero por el contrario realizar una obra real.

Cuando oigáis —añadió—voces de sirena que os hagan pensar en un afán resuelto, pronunciadas por elementos y ejércitos de los cuales vosotros sois sus jefes naturales, recomendarles disciplina y que vean en vosotros su garantía.

Afirmo que no veo peligro en las Juntas de defensa y espera que ese movimiento recogerá las aspiraciones del ejército, su espíritu colectivo y sus palpitaciones.

Hagamos ejército y así los regimientos no serán músicas escoltadas sine regimientos verdaderos, acompañadme vosotros en esta labor y tened confianza en mí como yo la tengo en vosotros para hacer de España un país soberano.

Estamos comenzando esa obra y tengo la visión esa de España, Viva el rey, viva el ejército.

Los vivos fueron contestados con gran entusiasmo por los asistentes al acto.

El ministro dá al terminar su discurso, las manos de todos los jefes y oficiales que desfilaron, vitoreándole.

Al terminar la recepción el alcalde le presentó a una comisión de ferroviarios despedidos durante la última huelga interesándole gestión de la readmisión de los obreros.

Cierva dijo que había sido su defensor y que se preocupaba de su suerte.

Después de la recepción se celebró un banquete en la Capitanía general donde el ministro se alojó con asistencia de 17 comensales.

Terminado el banquete el señor Cierva visitó los cuarteles y dependencias de artillería e infantería.

Por la tarde á las cinco asistió el ministro al salón Pradera donde fué invitado con un lunch con que fué obsequiado por la oficialidad de la guarnición.

Por la noche asistió á la comida que le fué ofrecida por la Academia de caballería.

La empresa del teatro Vega le ha dedicado la función.

Conferencia extractada

(Por telegrafo) 14 - A las 11'15 n.

Ventosa ha recibido una comisión de la Federación Agraria de Alicante, á la que ofreció que en el primer Consejo se ocuparía de la posición relativa á los abonos y

que ya se había gestionado de los Gobiernos inglés y norteamericano, la importación del amoniac y otras materias.

Los comisionados le indicaron que debían hacerse gestiones análogas cerca de Chile y Norte de Africa y que no solo debían importarse las materias primas si no que también debía evitarse que fueran á manos de los acaparadores.

El Gobierno quiere resolver el problema, debe suprimir los intermediarios.

Ocupándose el ministro del auxilio que solicitaban para la Caja central del Crédito Agrícola, dijo que no debía tratarse ese punto per que pronto aparecería en la «Gaceta» una disposición modificando la organización de cajas, para que los beneficios lleguen al agricultor.

Respecte á la derogación de la prohibición de la exportación del añilamo, dijo que era necesario forzar la producción nacional para evitar la paralización de los industrias.

Los comisionados dijeron entonces que en la vega baja en el año próximo no se sembrará añilamo por la carestía de las materias.

El ministro insistió en que se importará amoniac.

La comisión dijo que si el amoniac se abarataba se sembraría.

Los comisionados salieron anoche para Orihuela.

—Han marchado á Galicia. Cambé y los regionalistas.

—Persiste la extrema gravedad de Azearate el cual no ha recobrado el conocimiento mostrándose los médicos pesimistas.

—Se agrava el conflicto del carbón en Madrid que está amenazado de quedar sin luz.

—El ministro de Hacienda ha autorizado á la Junta del Banco de España para tratar del aumento del capital, reservándose el derecho de rechazar el acuerdo.

—Se sabe que el Consejo del Banco ha discutido durante cinco días la reforma aprobándose por nueve votos contra siete.

—El aumento del capital se hará con el producto de la compra del oro.

—Se ha posesionado de la Fiscalía del tribunal de cuentas el señor Peres Oliva.

—A Sevilla ha marchado alba en viaje de propaganda política acompañado de varios diputados.

—Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta del del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

—Dato pronunciará su anuncio de discursos, el día 2 de Enero.

—En la playa de Valencia, ho sido torpedado el vapor inglés «Scoble», que se hundió rápidamente.

Ultima hora

15-215 m. Ha fallecido Azearate.

Rectificación

En nuestro número anterior al dar cuenta de una boda, dijimos por un error de caja, que habia contratado matrimonio don Gustavo Avizanda, debiendo decir don Mariano Avizanda.

Q uesa rectificación al voluntario error.

Hernias. Vientos vortinosos. Desencos de la matriz. Descomidas. Sordos. Galvos. Tratamientos sin operar. Dr. J. Campos. Montora, 38, Madrid. En Murcia, 3-1 á 1, el 17 de Noviembre. Enero, Marzo, Mayo Julio y Septiembre. Hotel Patrón

El mejor postre

MERMELADAS TRÉVIJANO

Guantes de todas clases GRAN SURTIDO PERFUMERIA MORELL CALLE DE LA MERCED, NUM. 16

Páginas de la campaña

En Europa y en Asia... de la Entente ventajas apreciadas

conguen en tierras salíticas un éxito de mayor importancia moral que material, pero lo suficientemente efectista para que sirva de estímulo a las continuadas noticias del teatro, que tratan como corolario ineludible la depresión del ánimo en los pueblos que rodean la Múltiple, congregándose alrededor de la poderosa legaterra.

Aunque la situación militar aparezca como sombría, y aunque la defeción de Rusia pueda aparejar consecuencias funestas, estiman franceses e ingleses que nada hay perdido, si americanos y europeos estrechamente enlazados, saben exaltar sus respectivos patriotismos a medida que crezcan los peligros que de un modo luminante amenazan a los pueblos que combaten contra los Imperios centrales.

Dice a este propósito «Le Matin»: «Ninguno de los grandes ejércitos de Occidente ha sido derrotado.

Más de siete millones de soldados bien armados, bien equipados bien entrenados están dispuestos para librar batalla desde el Mar del Norte hasta el Adriático.

Tenemos, agrega, «Generales á quienes el mismo Hindenburg rinde homenaje; y detrás de nosotros, inmensos arsenales fabrican día y noche armas de todas las clases. En estas condiciones no podemos ser vencidos, sino por nosotros mismos.»

Claro es que el mencionado artículo no dice la verdad en toda su extensión, pues si bien es cierto que esos ejércitos gozan de una relativa seguridad de momento de no ser vencidos y arrollados en Occidente, no sucede lo mismo en los sectores comprendidos desde los Alpes al Adriático, donde de un instante a otro se aguarda el recordamiento de la batalla, con todas sus trágicas consecuencias morales políticas y materiales, y el consiguiente desastre estratégico que permita al invasor ensañarse de aquel bello rincón del Norte italiano.

Por lo pronto, la zona de guerra de Italia ha sido extendida á las provincias de Bergamo, Como, Módena, Novara, Parma, Pavia, Regio, Emilia, y Milán.

Pero los ingleses han logrado, con su éxito en Asia, reanimar el abando espíritu de sus compatriotas, y aún el de todos los pueblos de la Entente, que ven pasar días y meses sin que el esfuerzo poderoso de sus armas lograse en ninguno de los frentes un éxito apreciable.

El General Alamy ha penetrado en la ciudad Santa, y ha retrasado su entrada por el exquisito cuidado que ha puesto en que le matalla no destruyese ni hollase aquellos Santos Lrgres.

Los turcos evacuaron a ciudad y sus alrededores cuando vieron que desde Belén avanzaba victoriosamente las huestes inglesas y que, rebasado por el Este á Jerusalén, se establecieron en la carretera de Jericó, mientras otras unidades británicas atacaban briosamente las posiciones otomanas establecidos al Oeste y al Noroeste de la Ciudad Santa.

COMANDANTE CUNAXA

### Los expedientes electorales

**Circular á los gobernadores**  
El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una circular redactada en los siguientes términos:

«El Real decreto de 24 de Marzo de 1891 determina todo lo referente al procedimiento para las reclamaciones electorales, su trámite y resolución.

Lo más importante de momento para que se logren los firmes propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral, es respetar los plazos fijados, á fin de que para el día 1.º de Enero, señalado por la ley como forzoso para la constitución de los Ayuntamientos, estén resueltas todas las incidencias electorales en primera instancia y, á ser posible, en la segunda, quedando las corporaciones populares libres de reclamaciones y en actitud de funcionar en la forma que la ley exige.

Cumplido, como ya lo estaría, cuanto previenen los artículos 3.º al 6.º del citado Real decreto, importa recordar y exigir la observancia de lo establecido en los siguientes desde el 6.º al 9.º.

En su consecuencia, hay que tener presente el deber inexcusable de resolver sin demora alguna, y dentro del término de quince días, que finaliza el 22 del corriente, las reclamaciones que ante ellas se hayan deducido con motivo de las últimas elecciones, y desde esta fecha procederá V. S. a imponer las multas de 100 á 200 pesetas á cada vocal si retrasasen el cumplimiento de sus obligaciones.

Si, lo que no es de esperar, oviendo los individuos que forman las Comisiones provinciales el servicio público de reconocida importancia que se les encarga, retardasen el despacho de los expedientes, procederá V. S. en la forma prevenida en la última parte del artículo 7.º del Real decreto citado, dando

cuenta a este ministerio a los efectos de la penalidad procedente. Por último, importa también no prescindir de la ley de Procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889 y del reglamento de 22 de Abril de 1890 para su ejecución.

### Gran escasez de pan en Francia

En «La Victoire» escribe Gu'stavo Hev'ez:

Es fácil comprender que si el Gobierno de la República se decide a darnos la tarjeta de pan, no es por el gusto de fastidiar á la gente. Aunque no lo quiera, el Gobierno está obligado a obrar de ese modo, no pena de vernos amenazados del hambre en la primavera próxima, cuando no quede nada de la cosecha de este año. Antes de la guerra produjimos en Francia, por término medio, 90 millones de quintales de trigo, lo que bastaba poco más ó menos á nuestro consumo. En 1915 hemos producido solo 60 millones de quintales; en 1917 la cosecha ha dado 56 millones, lo que resulta una cifra todavía aceptable. Pero en el año 1917 la producción ha bajado á 40 millones, es decir, exactamente la mitad de nuestro consumo. Hay que confesar que esta baja lamentable es debida en parte á nuestra imprevisión y á nuestra falta de espíritu organizador.

La autoridad militar ha cometido la falta en Otoño de 1916 de retener á los hombres de 48 y 49 años para la vigilancia de las vías férreas ó para perder su tiempo en servicios inútiles en los pueblos detrás del frente. Por otra parte, muchas mujeres que desde hace tres años dirigen las explotaciones agrícolas, se han desanimado, abandonado el trabajo. Personas inconscientes han contado en los campos que el no cultivar las tierras tendría como consecuencia el terminar más pronto la guerra, y ha habido gentes ingenuas y deprimidas que se lo han creído. Pero sobre todo, la autoridad civil ha pecado por dejar demasiado tiempo la tarifa establecida para el trigo á unos precios demasiado bajos, y el al deseno astuto, en vez de producir trigo, se ha dedicado á cultivos más temperadores, por ejemplo, el de la avena, que por olvido no se incluyó en los productos con precio fijo. Pero es inútil reclamar las faltas pasadas. Lo hecho está hecho, y á la vista tenemos enorme, el terrible «déficit».

En los Estados Unidos se está haciendo en la actualidad una campaña para obtener que los habitan-

tes se racionen voluntariamente, para que nosotros no tengamos que privarnos de ese artículo; nosotros, los franceses, que somos los que comen más pan del mundo entero. Pero el excedente de la cosecha de los Estados Unidos no es más que una cuarta parte del déficit de trigo de Inglaterra, Italia y Francia juntas.

Si la cosecha de la Argentina que está recogiendo en este momento, hay que preguntarse de qué vamos a vivir en Mayo y Junio de 1918, aun con la tarjeta de pan.

A partir de ahora, cualquier ciudadano que desmoralice á sus vecinos por recriminaciones contra la tarjeta de pan, ó en general contra el régimen de las restricciones, vierterga en el molino de los pacifistas y trabaje por el Kaiser. Se debe decir y repetir en todas partes: Recriminar contra la tarjeta de pan, es traicionar.»

### Precios del Mercado

**PESCADERIA**  
Precios del día 14:  
Pescada, 2 00 pesetas.—A'ún, 0 A'ún pequeño, 0 00.—Sardina, 1 40 M. jol, 1 40.—Percadilla, 2 00.—Boga, 1 00.—Calamar, 0.—Margar, 1 40.—Paja, 0 00.

**LONJA**  
Precios del día 14, por 50 kilos.  
Patatas, 10 50 Tomates, 14.—Tomates de pera, 00 0.—Cebolla, (Anons), 2 75.—Ajos tiernos (Anons), 0 25.—Bonitos, 0 00.—N'obos, 5 00.—Pimientos verdes, 00 0.—Uva, 12 00.

### Rusia y la paz

Leemos en «Le Temps»: En su vida diaria el pueblo ruso sufre de dos calamidades: La crisis de los transportes y la depreciación de la moneda. Lo uno y lo otro contribuyen a agravar la crisis del hambre. La dificultad de transportes impide llevar los cereales á las ciudades. La depreciación de la moneda hasta impide comprar los cereales en el campo, porque el propietario rural no dá con gusto su trigo contra un papel moneda descreditado. Zerof, economista reputado, dijo ya en la conferencia de Mosca del mes de Agosto «En Rusia la moneda puede servir solamente para comprar empréstitos del Estado».

Desde esta época los Bancos han continuado emitiendo rublos en papel, á razón de próximamente 1.000 millones al mes.

Esta día más desconfiados los productores tratan de hacerse pagar con objetos fabricados; es también

**GARGANTA NARIZ Y OÍDO**  
**D. ANGEL ROMERO ELORRIAGA**  
**ESPECIALISTA**  
CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO  
ALFARO Y PLATERIA, 57

por medio de objetos fabricados, ó de valores industriales, que todos los capitales disponibles tratan de emplearse. Pero Rusia fabrica cada vez menos y las mercancías enviadas por los aliados son costosas, tardan mucho en llegar y generalmente se adaptan muy mal á las necesidades rusas. Ante esta falta simultánea de organización y de producto, los alemanes se presentan como reorganizadores y proveedores, todo preparado.

A las clases medias, condenadas a pagar impuestos extravagantes y que se dan cuenta de que los intermediarios ganan tres ó cuatro veces más que un ministro, los alemanes ofrecen el espectáculo de un orden social bien reglamentado.

Los obreros rusos creen que la paz empeorará la cuestión de viveres. El comercio ruso creará encontrar por fin las mercancías que todo el mundo le pide.

Una persona que conoce a fondo la industria rusa dijo en Petrogrado a fines de Octubre: «Aquí todo el mundo, á quien hay que dirigir durante los 19 años que seguirán la conclusión de la paz, para no morir de hambre, y para permitir al pueblo de salir de este estado de miseria moral e intelectual».

Y la misma persona competente, demostrando que sus conclusiones estaban tentadas de aceptar el concurso alemán, añadió. La mayoría de las personas creen que nuestro comercio puede ser próspero únicamente con los alemanes.

En el desfallecimiento de Rusia la causa profunda y duradera es la miseria económica.

¿Qué programa de conjunto han aplicado los aliados hasta la fecha para emprender la reorganización económica de Rusia?

¿Se cuenta en Petrogrado que los franceses han perdido en plena guerra el lugar preponderante que ocupaban en un gran Banco de la capital y en un gran establecimiento metalúrgico de provincias. «Tenemos aún el tiempo y los medios para hacer algo mejor, apoyándonos en esa Rusia meridional, donde hay tantas riquezas».

### Registro Civil

El movimiento de la población durante las últimas 24 horas, es el siguiente:

- Juzgado de la Catedral  
Nacimientos, 4.  
Defunciones, 3.  
Matrimonios, 2.
- Juzgado de San Juan  
Nacimientos, 2.  
Defunciones, 3.  
Matrimonios, 1.

### Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII  
Director: D. Julio García Gatturro, médico bacteriólogo.  
Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.—Tratamiento antirrábico por el método de Hrygas.  
Barrionuevo.—Letra A. Frente al Hotel de la Fuente Santa

### ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR  
**D. Federico Díez Pucho**  
Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble.  
Laboratorio, 10

### Jabón de la casa Gal

Los hay de las varias clases que elabora esta acreditadísima casa, en el

**BAZAR MURCIANO**  
Platería, 66 y 68, Murcia.  
Sucursal en Cartagena, Mayor, 33

### Petróleo Gal

De venta en Murcia, Bazar Murciano, Platería, 66 y 68, Sucursal en Cartagena, Mayor, 33.

### CONSEJO AMISTOSO

¿Queréis aprender bien el francés?  
Elegid un profesor francés que sepa el español tan perfectamente como vosotros y tenga la experiencia que solo puede dar una larga práctica de enseñanza.  
Prueba gratuita durante 8 días en casa de don Pedro Fleux, Santa Dominga, 81.

Imp. de EL TIEMPO

*Folleto de EL TIEMPO* 95)

tadora Magda'ena se dejó caer desfallecida sobre un asiente, aniquitada por la intensidad de la emoción.

El señor Santiago aguardó durante algunos minutos, sin hablar, para dar tiempo á que se repusiese un poco, y después dijo:

—Mi querida niña, ahora que está usted tranquila acerca de la suerte del que ama, hablemos de usted.

—¿De mí?—preguntó Magdalena turbada.

—Sin duda. ¿No es preciso que su situación se modifique?

—Efectivamente, no había pensado en ello; me siento ahora tan dichosa...

—Razón de más para tratar de completar esa dicha.

—¡Oh! este es otra cosa—dijo tristemente la joven.

—¿Qué sabe usted? ¿Ignora este proverbio: una dicha no llega nunca sola?

—Si yo pudiese creer en él...

—Tenga confianza en el porvenir y en la afectuosa simpatía que me ha inspirado. Además, ocupándose de mi situación, no hago más que pagarle a usted una deuda de reconocimiento profundo.

—Yo le debo mi hijo, una de las más grandes alegrías de mi vida.

—¿A mí?—dijo Magdalena estupefacta.

—Sí, á usted.

—Pero permítame no explicarme hoy más claramente.

—Más tarde, y no tardará mucho, comprenderá usted lo que digo. Dejémos esta cuestión para volver á su situación presente.

—Sería feliz ahora volviendo a casa de su padre?

—¡Oh, caballero! Yo no pido tanto. Sufro mucho no viendo a este querido y excelente hombre, y tengo también remordimientos por la pena que le he causado.

—¿No pone usted ninguna condición para su regreso al hogar paterno?

—Una sola—replicó Magdalena con firmeza y fijando sobre su interlocutor una mirada en la que se leía una irrevocable decisión.

—¿Cuál?

—La de que no se me obligue a casarme con un hombre que detesto y al cual mi padre había otorgado mi mano.

—¿Quién es ese hombre?

—El ahijado de la condesa de Prestes; el señor Marcel, que habita en el castillo de Roc.

—Trataremos de obtener la renuncia de su padre en esta cuestión, lo cual creo que no será muy difícil de conseguir.

Sólo me resta prevenirla que no soy yo quien va a ver a su padre, sino mi cuñado M. Deltaire, que ha querido enorgarse de esta misión y a quien usted hará participe de sus intenciones. Es preciso que regrese mañana a París para estar cerca de Andrés.

—¿Qué bueno es usted para él—dijo Magdalena enternecida y con cierto reconocimiento.

—Soy muy dichoso haciéndolo esto—dijo el señor Santiago.

Después se levantó, aproximóse a Magdalena y espontáneamente la dijo:

—Quizás no nos veamos en algún tiempo, si, como espero, deja usted esta casa.

—¿Me permite usted besarla, hija mía?

—¡Con todo mi corazón, caballero!

—Gracias—dijo el señor Santiago besando, casi devotamente, la frente de la joven.

Después salió, con el corazón dulcemente embargado por una emoción delicosa y casi paternal, y sintiendo agitarse en él, más poderosas

que nunca, las caras esperanzas de la dicha familiar, tan ardientemente acariciadas desde hacía algunos días

Mientras almorzaba, enteró a su cuñado de la corta conversación sostenida con Magdalena Deltaire, insistiendo sobre la condición expresa que ponía la joven para volver al hogar paterno.

—Aunque esto me sea penoso, y usted sabe por qué—replicó en seguida Deltaire,—hablaré, sin embargo, y si es preciso en una forma absoluta.

En el mundo, querido amigo, se puede razonar, envejecer, adquirir experiencia, cierta sabiduría, y también indulgencia para las cosas humanas; pero hay cosas que no se olvidan jamás, que no pueden olvidarse.

—¡Ay!, ya le sé.

—Los hijos no son responsables de las faltas de sus padres; por eso es deplorable que ellos sufran casi siempre las inevitables consecuencias.

No obstante, y a pesar de su inocencia, ellos quedan como la prueba viva de estas faltas, como documentos humanos destinados a perpetuar el doloroso recuerdo.

A este título, el joven de que usted antes me hablaba, sin serme positivamente antipático, me inspira muy poco interés y el deseo de no encontrarle jamás.

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adand, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bici-  
cletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en  
río, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas  
Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación  
de las mismas. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tallabartería y Pintura.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

## AUTOMOVILES DODGE

Torpedo 5 plazas, 1920 HP americano construido a la europea con dirección a la  
derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios,  
magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador  
especial para la misma, llevando suprimida la manivela, frenos eléctricos, escape de  
dos intensidades, para carretera y población, avisor de velocidad, capote que  
se levanta, parabrisa, espejo kilométrico e indicador de velocidad, portabaterías, espejo  
regulable y cinco partes accesorias de medida europea. Entrega inmediata

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Granada

# BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instala-  
ciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de mo-  
tores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldere-  
ría y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para ex-  
plotaciones mineras.

LA UNION.--Cartagena

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fidense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda  
clase de Materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lencería, 22, MURCIA

Complete y variado catálogo. Géneros Garantizados. Por pedidos en vano se devuelven los 40 céntimos de

### La Catalana

Seguros contra incendios y explo-  
siones de toda clase.  
Contra la pérdida de alquileres.  
Riesgos localivos, de recursos y de  
paralización de trabajo a causa de  
incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio  
de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—  
Cambia de Cataluña 15 y Corvis 624.

Desenrolamiento de la Compañía  
durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir y accesorios de todo lo necesario.  
Bicicletas, Motocicletas y accesorios  
Gramophones, discos y accesorios  
Cama de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados  
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Agencia 32, 34 y 36.—MURCIA VENTAS Y PLAZOS

## Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neuraste-  
nia se curan rápidamente con Vinó Fosfatado Viteria.—Botella de 750  
gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

## FUMADORES

### HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina,  
cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro  
crónico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tubercu-  
losas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta  
Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11.—MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena, Barcelona, Oporto y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Promer de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfa-  
to de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sul-  
fúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores  
abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo  
la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandjean

A VISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las  
muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar  
sin entorarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica, Génova  
E MADRID

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Dbre. de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz  
de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

León XIII

saldrá el 19 de Nbre. de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón, y el 21 de Coruña, el 22  
de Vigo y el 24 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bu-  
enos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor

Antonie Lopez

saldrá el 5 de Dbre. de Barcelona, el 6 de Valencia, el 7 de Almería, 8 de Ma-  
laga y 10 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Dbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Cádiz  
para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, sin  
trasbordo en Habana

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 10 de Dbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de  
Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto  
Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La  
Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Caracas, Tambo y Puerto  
del Pacifico.

El vapor

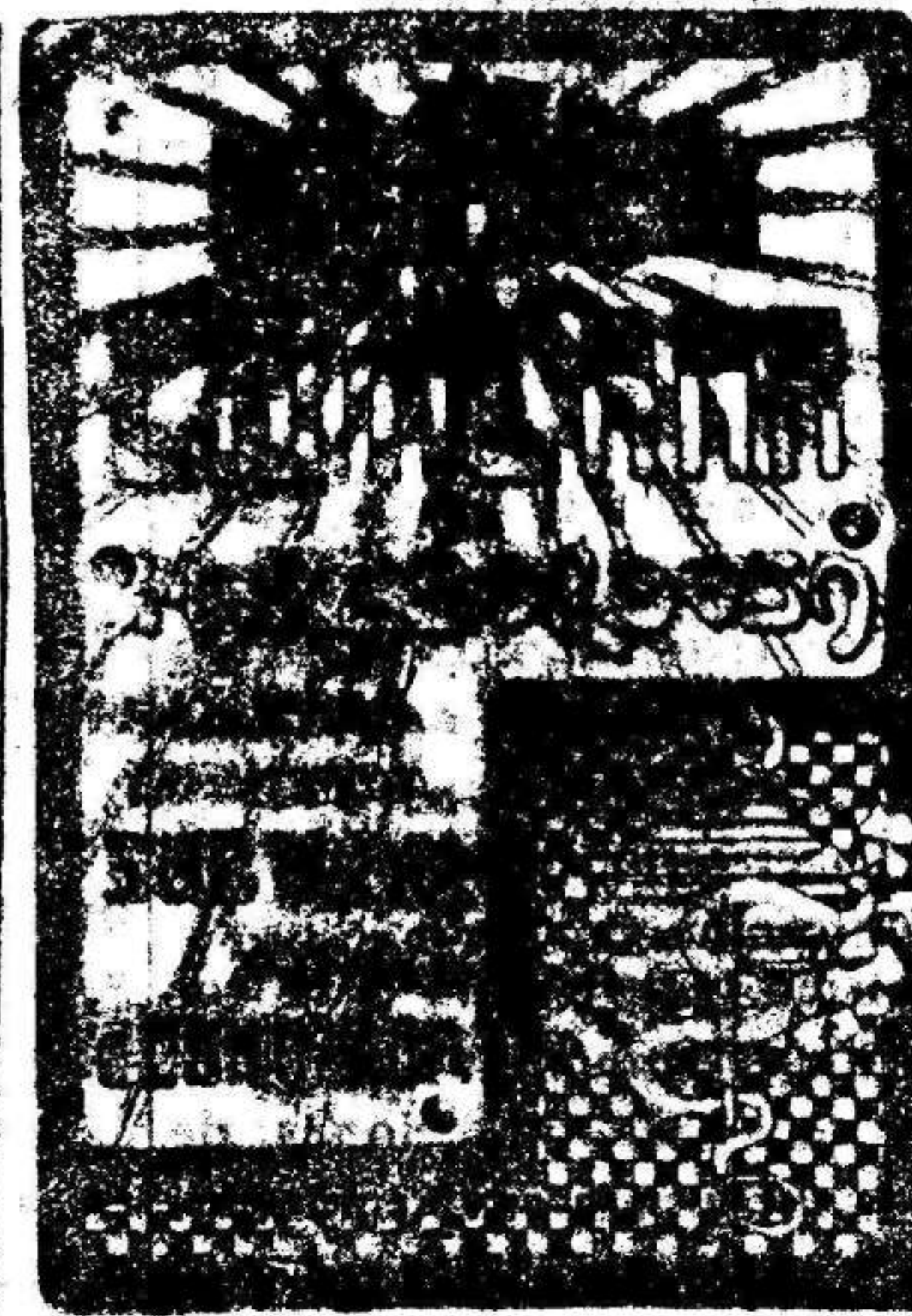
Línea de Fernando Pée

Santa Isabel

saldrá el 2 de Dbre. de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz  
para Tanger, Casablanca, Maragan (escala facultativa), La Palma, Sta. Cruz  
Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, desde donde se hacen intermedias y Fernando Pée

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a  
quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su  
largo servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Bellinga 8



### AGENCIA DE ENCARGOS

de DIEGO LOPEZ, SERVICIO  
diario a 4 micras para MURCIA  
y LORCA y pueblo de la línea.  
Combinación para todas las publi-  
caciones de España.—Casa en Mur-  
cia. Plaza del Poeta Zorrilla y  
Crédito Público, núm. 5.—Suar-  
ran, Sociedad 4.—Casa en Lorca,  
Plaza de S. Juan, núm. 1. Teléfono,  
núm. 136

### Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier JABÓN mente rubio,  
si menos se queda en el pelo,  
este es el que sobranse  
que tiene el de Hina de Francia.  
Lo vende el Bazar Murciano.  
Pestilla blanca, 25 céntimos  
y 50 céntimos a 100.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo para el  
estómago, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, hepatitis,  
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento,  
distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,  
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén  
Cementos Tejas, Ladrillos, maderas, Sábana, Sábana,  
Material Eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD I. Q. MURCIA  
ESTREÑIDO EN SU MARCA PARA UN BUEN